

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.
COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL.**

Período Constitucional 2024-2027.

(Artículo 51, Acuerdo 741 de 2019, modificado artículo 10 Acuerdo 837 de 2022).

SESIÓN CONTROL POLÍTICO.

ACTA SUCINTA:	10.
FECHA:	17/02/2026.
HORA DE INICIACIÓN:	9:08 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:	12:24 p.m.
LUGAR:	RECINTO LOS COMUNEROS
PRESIDENTE SESIÓN:	H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO.
SECRETARIO SESIÓN:	DAVID ANDRÉS GIRALDO UMBARILA.

CONTENIDO.

1. ORDEN DEL DÍA APROBADO.

I
REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

IV
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.

Proposición Priorizada No. 914. Aprobada el 17 de julio de 2025 y su Administrativa priorizada No. 1198 del 2025 aprobada el 27 de septiembre de 2025 en sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno y trasladada a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 10 de febrero de 2026.

Tema: Suministros de medicamentos y servicios de salud en Bogotá.

Citante: H. C. Rubén Darío Torrado Pacheco; Bancada Partido Político de la U.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

Citados: Dr. Gerson Orlando Bermont, Secretario Distrital de Salud; Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.; Dra. Viviana Marcela Clavijo, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.; Dr. Julio Alfonso Peñuela, Gerente Encargado de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E., y Capital Salud. Dra. Ana María Cobos Vaquero, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.; Dra. Marcela Brum Vergara, Capital Salud.

Invitados: Dra Francis Damaris Rocha, Contraloría de Bogotá; Dr. Miguel Fernando Olmos, Veeduría Distrital y Dra. Marvil Mejía Mayoral, Personería de Bogotá.

V COMUNICACIONES Y VARIOS.

2. REGISTRO ELECTRÓNICO O LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES.

Se registra la asistencia de los Honorables Concejales miembros de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

1. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO.
2. ROCÍO DUSSÁN PÉREZ. (virtual)
3. ANDRÉS GIOVANNI BARRIOS BERNAL
4. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA
5. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA
6. EMEL ROJAS CASTILLO
7. JESÚS DAVID ARAQUE MEJÍA.
8. ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO
9. FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ (virtual)
10. DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA

De otras Comisiones asistieron los Honorables Concejales:

1. JULIÁN USCÁTEGUI PASTRANA
2. JOSE DEL CARMEN CUESTA NOVOA
3. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO
4. OSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMIJOY
5. SANDRA CONSUELO FORERO RAMIREZ
6. JULIÁN FELIPE TRIANA VARGAS
7. ANDREA CAROLINA HERNÁNDEZ UCROS
8. JUAN DAVID QUINTERO RUBIO
9. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ
10. HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO
11. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA
12. CRISTINA CALDERON RESTREPO
13. JAIRO ALONSO AVELLANEDA

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

14. JUAN MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ
15. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ
16. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA
17. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ (virtual)
18. ANDRÉS ERNESTO GARCÍA VARGAS
19. OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS

En el transcurso de la sesión se registraron los Honorables Concejales de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

1. ANDRÉS LEANDRO CASTELLANOS SERRANO
2. RICARDO ANDRES CORREA MOJICA
3. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO

En el transcurso de la sesión se registraron los Honorables Concejales de otras comisiones:

1. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ
2. ANDRÉS ERNESTO GARCÍA VARGAS
3. SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE
4. ELKIN JWISEB HUERTAS CARRASQUILLA
5. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE
6. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
7. MARCO FIDEL ACOSTA RICO
8. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA
9. ANGELO SCHIAVENATO RIVADENEIRA
10. CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO
11. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA

El Secretario certifica que hay quórum deliberatorio y decisorio, con el registro de nueve (09) Honorables Concejales miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

3. REGISTRO DE CITADOS E INVITADOS.

Citados: Dr. Gerson Orlando Bermont, Secretario Distrital de Salud; Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.; Dra. Viviana Marcela Clavijo, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.; Dr. Julio Alfonso Peñuela, Gerente Encargado de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E., y Capital Salud. Dra. Ana María Cobos Vaquero, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.; Dra. Marcela Brum Vergara, Capital Salud.

Invitados: Dra Francis Damaris Rocha, Contraloría de Bogotá; Dr. Miguel Fernando Olmos, Veeduría Distrital y Dra. Marvil Mejía Mayoral, Personería de Bogotá

NOMBRE DE INTERVINIENTES EN LA SESIÓN.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

En desarrollo de la sesión intervinieron en la Proposición Priorizada No. **1236** los siguientes Honorables Concejales:

Intervención del Citante:

- **RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO**, El H.C., denuncia graves inconsistencias en las subredes de salud de Bogotá, señalando sobrecostos de hasta más del 200% en medicamentos, diferencias injustificadas de precios entre subredes con los mismos proveedores y fallas en estudios de mercado y planeación.

Cuestiona la reiterada adjudicación a los mismos contratistas, contratos con múltiples prórrogas y adiciones millonarias, y posibles pliegos direccionados, lo que evidenciaría ineficiencia y riesgo de detrimento patrimonial.

Hace un llamado a la Contraloría, Personería y al secretario de Salud para investigar, corregir prácticas irregulares y ejercer mayor control sobre la gestión y contratación de las subredes.

Voceros:

- **ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO**; La intervención alerta sobre graves fallas en la atención a la población con discapacidad, especialmente en la entrega de medicamentos, ayudas técnicas, pañales, transporte y servicios de enfermería, pese a ser una población con protección constitucional reforzada.

Denuncia incumplimientos reiterados de Capital Salud y gestores farmacéuticos, demoras, pérdida de medicamentos y retiro de enfermeras incluso con tutela, afectando la calidad de vida de cuidadores y pacientes.

Solicita acciones de fondo, mayor control, información veraz y la presencia del secretario en mesas con veedurías ciudadanas para escuchar directamente a las familias y corregir las fallas estructurales.

No voceros:

- **JULIÁN USCÁTEGUI PASTRANA**; Se reconoce el liderazgo, rigor y compromiso del secretario de Salud, **Gerson Bermont**, destacando avances en transparencia y eficiencia en el nivel central, pero se advierte que ese desempeño no se refleja en las subredes, donde persisten fallas administrativas, retrasos en pagos y problemas en la prestación del servicio. Se atribuye la crisis del sistema de salud al Gobierno Nacional encabezado por Gustavo Petro, señalando que decisiones como la intervención de EPS habrían generado desabastecimiento y casos prevenibles como el de Kevin Acosta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

Finalmente, se pide fortalecer la gestión en las subredes y agilizar la atención en salud mental y rehabilitación de habitantes de calle afiliados a Capital Salud, para mejorar tanto la prestación del servicio como la seguridad y convivencia en la ciudad.

- JOSE DEL CARMEN CUESTA NOVOA ; Se denuncia una grave irregularidad en la Subred Sur por contratos con IPS CMT Soluciones Médicas SAS que iniciaron por \$340 millones y, tras cinco prórrogas y cinco adiciones, ascendieron a \$2.380 millones, con ejecución parcial cercana al 50%. Además, se expone un nuevo contrato por \$802 millones con ejecución del 0%, pese a múltiples contrataciones previas con Bogotá y Cundinamarca. Se cuestiona la práctica de ampliar reiteradamente los contratos sin resultados proporcionales, en medio de la crisis de prestación de servicios de salud en la ciudad.
- ANGELO SCHIAVENATO RIVADENEIRA; Se reconoce que el secretario de Salud es competente y conocedor del sector, pero se le recuerda que, por responsabilidad de mando, debe responder también por las fallas de sus gerentes, especialmente cuando no presentan pruebas concretas que respalden sus justificaciones técnicas. Se cuestiona el envío de información inexacta al Concejo y la deficiente supervisión contractual, particularmente en el caso de la Clínica Meel, señalando falta de control efectivo sobre la ejecución de los contratos. Finalmente, se destaca y felicita la gestión de Capital Salud por su eficiencia en autorizaciones y atención, y se pide mayor atención del secretario frente a las denuncias expuestas en el debate.

Administración Distrital:

- Gerson Orlando Bermont, Secretario de Salud de Bogotá; Reconoce las irregularidades señaladas, pero explica que las subredes fueron recibidas en una grave crisis financiera, con pérdidas acumuladas y sin insumos ni recursos suficientes, lo que obligó a priorizar la garantía del servicio antes que suspender contratos.

Afirma que se implementaron planes de fortalecimiento, acuerdos de pago, compras conjuntas y adquisición de tecnología para reducir costos y alcanzar equilibrio financiero, logrando que tres subredes cerraran con equilibrio operacional reciente.

Sostiene que aún hay dificultades estructurales y de cartera, pero asegura que el sistema está mejorando progresivamente e invita a los concejales a verificar en territorio los avances.

- Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E; En 2025 las subredes realizaron una compra conjunta de medicamentos (contratos 5790 y 5791), logrando ahorros significativos, reducción de precios y la unificación de valores frente a vigencias anteriores.

Se adjudicó el 74% de los medicamentos, eliminando cláusulas que permitían aumentos posteriores y rechazando solicitudes de ajuste de precios de proveedores.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

Aunque hubo desabastecimiento por cierre de laboratorios y algunas moléculas quedaron desiertas, se han adoptado medidas para garantizar el suministro y mejorar el control y la optimización del gasto.

Por ultimo señala, que ha venido reduciendo progresivamente el arrendamiento de equipos biomédicos, fortaleciendo el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos propios y gestionando comodatos para disminuir costos.

El contrato vigente finaliza el 30 de marzo y se espera reducirlo o eliminarlo con la llegada de nuevos equipos.

Reiteró su compromiso de bajar gastos heredados de vigencias anteriores para avanzar hacia el equilibrio financiero de la subred.

- Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente; Las Empresas Sociales del Estado no se rigen por la Ley 80, sino por el derecho privado, pero deben cumplir los principios de la función pública como transparencia, publicidad y responsabilidad fiscal, publicando sus procesos en SECOP II.

Los precios de medicamentos dependen de análisis de mercado y del desabastecimiento, agravado porque el 70% de insumos son importados y existen retrasos en registros sanitarios.

Frente a equipos biomédicos, se está migrando del arrendamiento a la compra progresiva con apoyo de la Secretaría de Salud, pese a limitaciones financieras derivadas de deudas millonarias de EPS. Las múltiples prórrogas y adiciones no obedecen a sobrecostos, sino a limitaciones presupuestales que obligan a contratar por periodos cortos y ampliar progresivamente según disponibilidad de recursos, manteniendo precios de mercado.

Se homogeneizaron los manuales de contratación y se fortalecieron las compras conjuntas, logrando economías de escala y ahorros en medicamentos; aunque participan pocos proveedores por las dinámicas de pago extendidas, los procesos son públicos en SECOP y se asegura que la calidad del servicio ha mejorado con optimización de recursos.

- Subred Integrada de Servicios de Salud Norte; La gerente aclaró que el procedimiento contratado incluye recurso humano y equipos, y que en el nuevo contrato se redujo su valor de \$867.980 a \$650.000 frente al contrato anterior.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

Precisó que las inclusiones o exclusiones en los contratos no son discrecionales, sino que se sustentan en estudios de mercado.

Cuando un insumo queda desierto en compra conjunta, se mantiene el contrato previo o se realiza un nuevo estudio para incorporarlo formalmente.

- Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente; El presupuesto anual de la Subred Centro Oriente solo cubre entre 6 y 7 meses de operación, lo que obliga a realizar múltiples modificaciones presupuestales y, en consecuencia, prórrogas y adiciones contractuales (12 en 2024 y 10 en 2025).

Se reconocieron hallazgos administrativos en contratación de medicamentos, frente a los cuales se implementaron acciones de mejora, como la inclusión de cláusulas de ajuste de precios sustentadas en estudios de mercado.

Aunque existen dificultades de planeación por limitaciones de recursos, se ajustó el manual de contratación y se avanza en compras conjuntas y nuevos procesos para mejorar eficiencia y estabilidad contractual.

Ciudadanos:

- No se presentaron intervenciones de ciudadanos.

COMUNICACIONES Y VARIOS.

- No se realizaron intervenciones.

4. DECISIONES ADOPTADAS.

En el transcurso de la sesión no se adoptaron decisiones:

- Se aprobó el orden del día, siendo las 9:30 a.m. en votación ordinaria.

5. CONSTANCIA DE UN CONCEJAL O UNA BANCADA.

En el transcurso de la sesión, se dejan las siguientes constancias:

- H.C. SANDRA CONSUELO FORERO RAMIREZ, La intervención sostiene que el derecho a la protesta no puede convertirse en secuestro ni en vulneración de derechos fundamentales. Denuncia que miembros de la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca retuvieron durante varias horas a funcionarios públicos y afectaron a ciudadanos, estudiantes y usuarios del transporte, sin que el Distrito ni el Gobierno Nacional actuaran con firmeza. Critica la falta de judicialización de los responsables y

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

advierte que la inacción institucional está generando confrontación entre ciudadanos, poniendo en riesgo la convivencia y el orden público.

- H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, La intervención denuncia dos presuntos casos de abuso; uno en el CAI de La Soledad, donde un defensor de derechos humanos habría sido esposado, agredido y sometido con taser al solicitar información sobre jóvenes retenidos; y otro en el barrio Garcés Navas, donde una pareja habría sido golpeada por la fuerza pública sin estar involucrada en el procedimiento. Se solicita a la Personería, la Procuraduría y a la Policía de Bogotá investigar y esclarecer los hechos.
- H.C. OSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMIJOY, La intervención respalda las palabras de la concejala Sandra Forero y pide a los medios de comunicación corregir la estigmatización contra los pueblos indígenas, aclarando que no fue la guardia indígena la responsable de los hechos mencionados. Además, envía un saludo a la nación Inga por la celebración de su Año Nuevo e invita a la ciudadanía a participar en la conmemoración en el cabildo Inga en Bogotá.
- H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, Se critica al alcalde Carlos Fernando Galán por afirmar que necesita autorización del presidente Gustavo Petro para actuar frente a bloqueos y retenciones en la ciudad. Se denuncia falta de autoridad y liderazgo ante afectaciones a funcionarios públicos y usuarios de TransMilenio. La intervención exige mano firme, mayor control del orden público y presencia efectiva del gobierno distrital.
- H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, Hace referencia a la respuesta dada por el Secretario de Seguridad a la Policía Metropolitana de Bogotá respecto de la compra de comparenderas para la imposición de medidas correctivas de lo cual la respuesta se encamina a que se promueva el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Así mismo se denuncia contratación con altos honorarios para prestación de servicios cuando la Secretaria de Seguridad manifiesta no contar con recursos para las necesidades de la Policía.
- H.C. ANDREA CAROLINA HERNÁNDEZ UCROS, Denuncia contrato 416 del 30 de diciembre de 2025 en la localidad de Sumapaz, para la construcción de una cancha de tejo por valor de \$637.000.000, comparando la misma cancha con estas mismas dimensiones de cuatro líneas tiene un costo alrededor de \$50.000.000. El problema no es el tejo, pero el costo del contrato está supremamente alto. Se hace el llamado a los ententes de control, a ponerle el ojo al contrato.
- H.C. JULIÁN USCÁTEGUI PASTRANA, Denuncia los problemas de orden público, en que grupos indígenas secuestren edificios de Entidades Públicas y la necesidad de hacer uso de la fuerza legítima del Estado para proteger los derechos ciudadanos.
- H.C. OSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMIJOY, replica la intervención del Concejal Uscategui y aclara que no son los indígenas.
- H.C. JOSE DEL CARMEN CUESTA NOVOA, invitación para que el próximo jueves nos acompañen en la Plaza de Bolívar a defender el salario vital.
- H.C. ANGELO SCHIAVENATO RIVADENEIRA, Interviene para aceptar invitación del Secretario de Salud para entrevistar a los pacientes y solicita que no sean sacados los concejales por parte de los porteros.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

- Se deja constancia de la excusa presentada por el(la) Honorable Concejal: QUENA MARÍA RIBADENEIRA NIÑO, DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA, EDISON JULIAN FORERO CASTELBLANCO y DAVID HERNANDO SAAVEDRA MURCIA
- Se deja constancia que, de conformidad con la Resolución 168 de 2022, se registraron de manera virtual los Honorables Concejales que aparecen en el registro con la indicación (Virtual).

6. ESTADO DEL DEBATE AL FINALIZAR LA SESIÓN.

Finaliza el debate de la **Proposición Priorizada No. 914, siendo las 12:24 se levanta la sesión** de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en Sesión del 17 febrero de 2026 y se levantó la sesión.

7. CONSTANCIA DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL O DE LA INEXISTENCIA DE ESTOS.

- No se generaron compromisos.

PUBLICACIÓN: El acta será publicada en medio electrónico para consulta interna y externa.

RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO.
Presidente.

DAVID ANDRÉS GIRALDO UMBARILA.
Subsecretario de Despacho Comisión.

Elaboró: Isabel Díaz - Contratista Sub Secretaría.
Revisó: David Andrés Giraldo Umbarila - Subsecretario de Despacho.
Publicó: